FANGIO ANUNCIO QUE CORRERA EN RAFAELA Y EN PARANA

LA UN. ORDENO UNIFICAR A COREA



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1740

Año XXIII. N°. 9512. Santa Fe, domingo 8 de octubre de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 Pág.)

Tiene Autorización el Cruce del Paralelo 38

RECIBIRAN LOS NORTEÑOS EL GOLPE FINAL

FLUSHING MEADOW, 7 (ANS). — Las Naciones Unidas autorizaron finalmente al general MacArthur por abrumadora mayoría para que ordene a las fuerzas de la organización internacional cruzar el paralelo 38 y penetrar en Corea del norte. La asamblea general dió tal autorización al aprobar esta mañana por 47 votos contra 5 y siete abstenciones el plan occidental para la unificación y rehabilitación de Corea.

Mientras tanto, el general MacArthur tiene un ejército de ciento cuarenta mil hombres concentrado a lo largo del paralelo 38, esperando únicamente la señal para avanzar sobre el norte hostil.

La votación en las Naciones Unidas fué de occidente contra oriente. Rusia dijo que la votación era, según lo manifestara Jacob Malik, "intolerable e inaceptable". Pero la delegación soviética se mantuvo silenciosa ante la derrota.

ACTITUD DEL BLOQUE SOVIETICO

El bloque ruso compuesto por Ucrania, Checoeslovaquia, Polonia y Bielorrusia, votaron con la Unión Soviética contra la resolución de las potencias occidentales.

Sin embargo, la posición soviética quedó aplastada bajo la avalancha de cuarenta y siete votos en la afirmativa. Yugoeslavia mantenida como neutral, se abstuvo de votar.

La resolución aprobada hoy ordena la restauración de la "paz y de la seguridad" en toda Corea. El mandato de las Naciones Unidas también crea una comisión de siete países que estará a cargo de preparar elecciones libres en Corea, y unificar el país.

El secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, elogió la decisión de la asamblea general diciendo que se trata de "una acción histórica".

Agregó: "Abriguemos la esperanza de que pronto termine el derramamiento de sangre y que las Naciones Unidas puedan dedicar su atención a hallar una solución pacífica y permanente en Corea.

"Será necesario que las Naciones Unidas utilicen las medidas pacíficas dentro del poder de su organización, política y económica, para curar las heridas, reducir los odios, y aliviar el sufrimiento y la miseria dejados por el conflicto".

LA VOTACION

El primer orador fué el delegado de Polonia, señor Baranowski, quien defendió la ponencia soviética y atacó el plan occidental. Le siguió en el uso de la palabra el representante griego señor Politis, que abogó por la aprobación del plan occidental.

El tercer orador fué el delegado de India, señor Benegal Rau, que dijo que su país solo se oponía a la cláusula que autoriza a las fuerzas de la UN a cruzar el paralelo 38 y ocupar Corea hasta que haya estabilidad.

El presidente de la asamblea, Nasrollah Entezam, puso entonces a votación la ponencia occidental que fué aprobada párrafo por párrafo. El delegado chileno señor J. Schlanschn habló para expresar que su país se sentía honrado de ser miembro de la nueva comisión de la UN para Corea y que cumpliría con su deber. Pidió la palabra el delegado soviético señor Malik para anunciar que su país había votado en contra del plan occidental porque estipulaba la ocupación de Corea.

Seguidamente se votó la ponencia soviética que fué rechazada.

Se rechazó otra ponencia rusa que pedía la suspensión de los supuestos bombardeos aéreos norteamericanos contra objetivos no militares de Corea.

El ministro de relaciones exteriores de Corea del sur, coronel Ben C. Limb, en una declaración dirigida al gobierno del norte solicitó la devolución de miles de prisioneros surcoreanos y de prisioneros sudcoreanos y de otras nacionalidades que todavía tienen en su poder.

Sigue en Aumento la Ventaja del ex-Presidente

RIO DE JANEIRO, 7 (ANS). — Con unos dos millones de votos ya escrutados en todo el país, el ex presidente Getulio Vargas seguía conservando a últimas horas de la tarde de hoy su ventaja de dos a uno sobre el brigadier Eduardo Gomes, de la Unión Democrática Nacional y de tres a uno sobre el doctor Cristiano Machado, del partido social demócratico en los cómputos de las recientes elecciones presidenciales.

Los últimos resultados conocidos a las 15 horas daban al señor Vargas 1.153.201 votos contra 580.310 del brigadier Gomes, 351.897 del doctor Machado y 3.020 del señor Joao Mangabeira, del partido socialista.

En todos los círculos políticos de Brasil se considera que con los votos ya contados no parece quedar duda alguna del triunfo del señor Vargas. En la lucha por la vicepresidencia, el candidato laborista Café Filho, de la misma coalición del señor Vargas, mantiene también la delantera en los cómputos sobre el candidato de la U.D.N. señor Odilon Braga.

En esta capital comenzó hoy el escrutinio de la zona sur de la capital, habiendo mejorado algo la situación de los candidatos de la U.D.N., no solamente del brigadier Gomes sino también de los dos candidatos al Senado, señores Adauto Lucio Cardoso y el general Euclides Figueiredo. Esta reacción, sin embargo, no fué suficiente para alterar el cuadro favorable al señor Vargas. Los candidatos laboristas al Senado, señores Mozart Lago y Napoleao Alencastro, también mantienen ventajas sobre los dos mencionados candidatos de la U.D.N., aun cuando con un margen todavía pequeño de ventaja.

Los primeros resultados permiten prever un cambio radical en los puestos electivos de todo el país, pues en Estados como Rio Grande do Sul, Pernambuco y Santa Catalina que son baluartes del partido social democrático, los candidatos que vencen son los de la oposición laborista en Rio Grande do Sul y de la U.D.N. en los otros dos. En Bahía y Minas Geraes, cuyos gobiernos son de la U.D.N., están triunfando ahora los candidatos del P.S.D. En Alagoas también triunfa la oposición, tanto en la elección para el gobierno local como para el Senado federal, al cual aspira el general Pedro Goes Monteiro, opositor. En el distrito federal el hijo del señor Vargas, Lutero Vargas, médico, encabeza el grupo de aspirantes a la Cámara de Diputados federales, pero los cinco candidatos que le siguen en los cómputos pertenecen a la U.D.N.

Mientras tanto, el señor Vargas se encuentra en la rica estancia de su amigo Batista Luzardo, ex embajador en la Argentina, ubicada en Uruguayana, cerca de la frontera argentina. Numerosos amigos han ido allí para saludarle y felicitarle.

El Piloto Recordó el Gran Premio de Monza

NO INTERVENDRA EN EL GRAN PREMIO 1950

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Fangio recibió en la víspera nuevas demostraciones del afecto con que el pueblo lo distingue.

El vicecampeón mundial formuló interesantes declaraciones a la prensa, consignando aspectos de la recordada carrera de Monza donde perdiera la oportunidad de obtener el título máximo.

Dijo que la presentación de las nuevas Ferraris preocupó seriamente a los dirigentes del Alfa Romeo, que decidieron presentar 5 máquinas.

Añadió que el sorteo de las mismas se hizo en un sombrero y que él no quiso sacar número, porque confiaba absolutamente en la honestidad del procedimiento. Manifestó así que Farina sacó el 1, correspondiéndole la mejor de las cinco máquinas y que a él le tocó el 5.

FALLAS EN LAS MAQUINAS

"Al largar no me di cuenta que no funcionaba el cuenta vueltas", expresó el balcarceño, añadiendo que se había trazado el plan de seguir cómodamente a los punteros hasta la primer detención, ya que había que parar dos veces por lo menos. La primera vez para cambiar gomas, pues la pista "come mucho al caucho", de modo que hizo las primeras vueltas muy tranquilo. Al terminar la 7a. lo sorprendió ver en el tablero que había logrado el record de la vuelta, lo que le significaba un punto más, lo que le permitiría en ese caso, aun clasificado cuarto, ser campeón del mundo.

"Sin embargo, añadió, pronto comenzaron a mostrarse las fallas y cuando iba a abandonar definitivamente los dirigentes de Alfa Romeo en un gesto que valoro lo detuvieron a Taruffi para que siguiera defendiendo mi chance. Pronto me di cuenta de que no era ese mi día. Pero con todo eso me reconforta saber que un volante como José Farina fué el vencedor".

Aclaró luego que no lloró en Monza ante la derrota, como se dijo, pero sí en cambio lo hubiera hecho de triunfar.

Expresó que también Farina tuvo mala suerte, pues la máquina empezó a fallarle cuando faltaban dos vueltas y si hubiera tenido que cumplir una más se habría visto en la necesidad de abandonar.

PROYECTOS PARA EL FUTURO

Hablando de sus proyectos para el futuro, dijo que tenía muchos ofrecimientos, pero que va a seguir corriendo máquinas italianas. Aseguró en esta oportunidad que no va a correr más coches viejos y que intervendrá en la temporada de 1951 en Europa para procurar superarse. Pese a la fatiga que acusa, desea correr lo antes posible en el país, que [illegible] hacerlo en el Gran Premio "Libertador General San Martín", pero aconsejado por amigos y dirigentes, que le hicieron notar la conveniencia de no participar, ya que va a tener que intervenir después en pistas, ha resuelto aceptar la invitación que se le formulara para intervenir en la prueba que tendrá por escenario el circuito de Parque Urquiza de Paraná, a principios de noviembre, la que será postergada por una semana para esperar el arribo de las flamantes máquinas del equipo argentino, que llegan a fines del presente mes.

Para prevenir las consecuencias del excesivo calor popular en la recepción, que el aeropuerto determinó algunas consecuencias lamentables, y con el recuerdo de lo que le había ocurrido y los magullones recibidos al terminar el Gran Premio de la República en 1948, Fangio se colocó antes de salir del avión una coraza protectora. Se trata de una camisa de fino metal, que suaviza las efusivas demostraciones de la multitud, que lo protegió ayer y le evitó sentir en el cuerpo los repetidos golpes de los entusiastas que así exteriorizan su cariño.

Por último dijo el famoso volante que van a venir tres máquinas Talbot, para disputar las 500 Millas de Rafaela, el 10 de noviembre. Las tripularán Luis Rosier, de Francia; Froilán González y el mismo Fangio.

TROPAS SUREÑAS SIGUEN AVANZANDO EN TERRITORIO ENEMIGO

Ciudades Ocuparon

CUATRO DIVISIONES

TOKIO, domingo 8, (ANS). — Cuatro divisiones sudcoreanas se han adentrado profundamente en el territorio de Corea septentrional. Una división ha avanzado 145 kilómetros en los últimos cuatro días, y se informa que está ahora a menos de 32 kilómetros de Wonsan, que es un puerto de la costa oriental, que se cree los coreanos utilizan como importante base de defensa. Los norcoreanos alegan que las fuerzas aliadas han efectuado otro desembarco anfibio más arriba del Paralelo 38. Un parte norcoreano dijo que las tropas de las Naciones Unidas desembarcaron el pasado jueves en el puerto de Chumunjin, la ciudad se halla en la costa oriental de la Corea del Norte.

Este informe norcoreano no ha sido corroborado por autoridad alguna de las Naciones Unidas.

Sin embargo, parece ser que los comunistas coreanos se proponen hacer su última resistencia en Pyongyang, su capital.

El corresponsal de guerra Lee Ferrero, informó que según todas las indicaciones, los comunistas están concentrando las fuerzas que les quedan para una defensa de aquella ciudad, según los últimos despachos, los sudcoreanos se aproximaban hoy al río Mandal, a 24 kilómetros de Wonsan y la última barrera natural antes del puerto. Sólo un batallón comunista estaba tratando de contener el avance surcoreano a lo largo de la carretera costera. El brigadier general Kim Chong Kop, jefe de Estado mayor del primer grupo de ejército sudcoreano, dijo que, según los últimos informes, diez mil soldados comunistas están desplegados para defender el puerto, pero que los oficiales del servicio de inteligencia dudaban de que el enemigo haga una vigorosa defensa.

INVESTIGARAN ATROCIDADES

TOKIO, 7 (ANS). — Investigadores de las Naciones Unidas han manifestado que la policía norcoreana cometió más atrocidades en Corea que los soldados comunistas. El coronel George W. Hickman, auditor auxiliar del comando de las Naciones Unidas y el teniente coronel William M. Smeak, jefe de la división de crímenes de guerra, manifestaron que hay numerosos informes que hablan del buen trato dispensado a los prisioneros por los soldados norteños, pero una vez que los cautivos caían en manos de la policía comunista frecuentemente sufrían torturas y brutalidades.

Smeak expresó que todos los informes sobre atrocidades han sido investigados minuciosamente y que en ningún caso se han hallado pruebas suficientes como para justificar una investigación ulterior con vistas a entablar acción judicial contra los autores como criminales de guerra si se pudiese aprehenderlos. Manifestó que veinticinco de esos casos corresponden a 170 víctimas norteamericanas y que solamente se han obtenido cifras en tres de los cinco casos restantes en todos los cuales las víctimas fueron civiles coreanos.

COLOCAN MINAS DE FABRICACION RUSA

TOKIO, 7 (ANS). — Un vocero de la marina norteamericana manifestó que las minas que amenazan a los buques de guerra aliados frente a la costa coreana son de fabricación rusa y al parecer son colocadas por embarcaciones pequeñas nocturnas.

Expresó que hasta la fecha han sido destruídas de 15 a 20 minas, pero que otras han hundido a un barreminas norteamericano y averiado a dos destructores. Añadió que algunas pequeñas embarcaciones fueron hundidas en las zonas que posteriormente se sospechaban minadas. No hay pruebas de que otro país que Corea septentrional esté colocando minas. Dijo a entender también que los comunistas también estarían arrojando minas a los ríos a fin de que sean arrastradas hacia el mar y añadió que el uso de minas no fué destino visto la intervención de [illegible]

Se desarrollará un vasto plan en Estados Unidos

WASHINGTON, 7. (ANS). — El gobierno anunció hoy planes para desarrollar un vasto programa de información con el fin de entrenar a los trabajadores de la defensa civil y enseñar a los ciudadanos los datos sobre "supervivencia personal" en un ataque atómico. El programa fué bosquejado por los directores estatales de la defensa civil durante una conferencia de dos días en Washington, presidida por James J. Wadsworth, director interino de la oficina de defensa civil del gobierno.

Mantendrán vigilancia las fuerzas de EE. UU

WASHINGTON, 7. (ANS).—Las tropas norteamericanas de ocupación tienen el compromiso de mantener "la ley y el orden" en los sectores internacionales de Viena si la policía austriaca necesita ayuda, las autoridades norteamericanas que hicieron esta declaración subrayaron la política norteamericana en Austria en cuanto al papel de las tropas norteamericanas en los actuales disturbios comunistas de Viena.

Las autoridades dicen que la situación en Viena provocada por manifestantes comunistas "justifica toda vigilancia". No expresaron preocupación por el éxito de los manifestantes porque se dice que el partido comunista austríaco no pasó del cinco por ciento de la población.

La autoridad de las tropas norteamericanas para intervenir si es necesario fué comprendida en el acuerdo firmado el 28 de junio de 1946 por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética. El acuerdo abarca el sector internacional de Viena que está dividido en zonas de ocupación por cuatro potencias.



Una delegación de la Convención Económica de Farmacias visitó a la señora Eva Perón, a la que interesaron sobre diversos problemas y le ofrecieron el total apoyo a la humanitaria labor que desarrolla la primera dama.

El Pueblo Adhiere al Cumpleaños de Perón

DIVERSOS ACTOS DE HOMENAJE SE REALIZARAN

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Avellaneda, con motivo de cumplir cincuenta y cinco años de edad el presidente de la nación, general Juan Perón, será oficiada una misa impetratoria y de acción de gracias.

La ceremonia religiosa estará a cargo del vicario general de Aeronáutica, vicecomodoro capellán José R. Vaca.

La comisión de la Unión Ferroviaria ha resuelto que en homenaje al general Perón, en todas las seccionales se ice mañana la bandera patria; que se efectúen asambleas extraordinarias para escuchar la palabra de un miembro de la comisión directiva y el personal de servicio sin excepción paralizará sus tareas desde las 11 hasta las 11.05.

Por su parte, la Unión Tranviarios acordó realizar un paro de 12 a 12.05. Participarán de esta demostración los servicios de transporte afiliados a esa organización y los de La Plata, Tucumán, Rosario, Córdoba y Mar del Plata.

AGRADECEN LA GESTION DE EVA PERON

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — La esposa del Presidente de la Nación se interesó, a pedido de miembros del magisterio nacional, por la modificación de las leyes números 12.914 y 13.343, lo que llevó a efecto el Congreso en sus últimas sesiones.

Mediante la modificación de esas disposiciones se ha conseguido que el régimen de bonificaciones por antigüedad para los docentes que dependen del Ministerio de Educación de la Nación, comience a funcionar a los 10 años en lugar de los 12 como se señalaba antes de la reforma y la compatibilidad en lo que respecta a la acumulación de los beneficios.

Con motivo de la sanción legislativa referida se ha producido un movimiento en la esfera de los docentes en favor de la señora Eva Perón y se ha resuelto que el lunes próximo a las 18 una numerosa delegación se traslade hasta el despacho de la esposa del primer magistrado, en el Ministerio de Trabajo y Previsión, acompañada del titular del Dpto. de Educación, para expresar a la señora de Perón la gratitud del gremio por su gestión en beneficio del mismo.

FINALIZO SU JIRA EL Cnel. MERCANTE

LA PLATA, 7. (ANS). — Dando término a su jira iniciada el lunes último, el gobernador Mercante visitó hoy el distrito de S. Antonio de Areco, recorriendo las zonas rurales y de las localidades de Duggan; Chenaut; Gbdor. Andonaegui; Villa Lía; Sta. Coloma y Azcuénaga.

Se informó que el primer mandatario bonaerense se encontrará de regreso mañana en La Plata y que el lunes a la hora de costumbre reanudará su actividad oficial en el despacho de la Casa de Gobierno.

ADHIERE UNA ENTIDAD A LA OBRA DE PERON

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — La Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales resolvió enviar, con motivo de la celebración del 17 de Octubre, un telegrama de adhesión a la obra gubernativa del Presidente de la República y la labor social de su esposa. Además dispuso suspender los espectáculos ese día y exhortar a sus asociados a participar y cooperar en los actos preparados para celebrar la citada fecha.

INTENSAS NEVADAS EN CORDOBA

CORDOBA, 7 (ANS). — Ha nevado con intensidad pocas veces vista en esta localidad y en la zona serrana.

La espesa alfombra que cubre las calles provocó serias dificultades en el tránsito, mientras que en las poblaciones de la sierra la nieve alcanzó una altura extraordinaria. Así en los alrededores de La Cumbre la capa que cubrió el suelo era hoy de cerca de 40 centímetros.

La noticia del interesante fenómeno ha provocado la afluencia de turistas de la Capital Federal y zonas vecinas, deseosos de admirar el hermoso espectáculo que ofrecen las sierras cubiertas de nieve.

HOMENAJE AL LIBERTADOR

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En la plaza Grand Bourg los centros burgaleses, montañés, Numancia Riojano, Salamanca y descendientes de Castilla la Vieja, rindieron homenaje a la memoria del general San Martín.

En nombre de los presidentes de dichas entidades habló el señor Alfonso Esteban. Luego se recibió una placa recordatoria y se depositaron ofrendas florales en memoria del Libertador, su esposa y su hija. Se cantó el Himno Nacional y trozos castellanos.

CELEBRACION RELIGIOSA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Mañana con la participación de distintas entidades de damas y caballeros, miembros de las cuatro ramas de la Acción Católica y niños de los diversos colegios religiosos y parroquias, se efectuará como acto final de adhesión al congreso eucarístico nacional que se celebrará en Rosario una procesión, la que iniciará su marcha en la plaza de Mayo.

El cardenal primado monseñor Copello conducirá bajo el palio la custodia con el Santísimo Sacramento de la Catedral y de la escolta de Jesús Sacramentado. La columna de fieles desfilará por la avenida de Mayo y al pie del monumento a los Dos Congresos, donde se levantará el altar, monseñor Copello impartirá la bendición a la que seguirá la ejecución del himno nacional.

ZAFO EL "CIUDAD DE CORRIENTES"

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El vapor "Ciudad de Corrientes", en viaje de Asunción a esta capital, que había varado ayer a la altura del kilómetro 934 del río Paraná, a 16 kilómetros al sur de Reconquista, zafó esta tarde y prosiguió su navegación. Se espera que entrará a Dársena Sur el lunes a las 17.30.

PRODUJOSE UN GRAVE ACCIDENTE

LA RIOJA, 7. (ANS). — Cerca de Villa Unión volcó el vehículo en que viajaba una comisión de la Dirección Gral. de Minas del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, resultando muerto el distinguido topógrafo Emilio Fernández y herido el Dr. Arigo, que fué internado en el hospital de Chilecito.

VISITA DEL Cnel. MERCANTE A BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 7. (ANS). — Se anuncia que el 22 del corriente llegará a esta ciudad el Cnel. Mercante, en una nueva jira a los partidos del sur. Los gremios obreros y otras entidades le ofrecerán una recepción.

INAUGURARAN OBRAS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 7. (ANS). — Se fijó para el 20 de corriente la fecha de inauguración de las obras del dique de Escaba, uno de los más importantes del país.

Ha sido invitada a presidir la ceremonia la señora Eva Perón.

Alta Jerarquía Artística Tendrán los Actos Celebrando el "Día de la Lealtad"

SE LLEVARAN A CABO DURANTE LA SEMANA DEL 14 AL 21 DEL ACTUAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Ultímanse los preparativos para la realización de los diversos actos que en celebración del 17 de octubre, fasto patriótico consagrado por el pueblo argentino como "Día de la Lealtad", se llevarán a cabo durante la semana del 14 al 21 de este mes. A tal efecto continúa desarrollando intensa labor el comité oficial ejecutivo, que tiene a su cargo la organización de dichos actos, y que está integrado por el Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación; el director general de Cultura del Ministerio de Educación; el secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el director de Acción Cultural del Ministerio de Educación.

El pueblo argentino tendrá oportunidad, durante los días mencionados, de ponerse en contacto con las más calificadas expresiones del arte y la cultura, que le serán brindadas en espectáculos populares de singulares proyecciones, como un homenaje y una contribución del gobierno justicialista, empeñado en brindar a las masas laboriosas los beneficios de la democratización del intelecto y del espíritu.

Los festejos conmemorativos del quinto aniversario de la magna fecha en que los trabajadores argentinos ratificaron su lealtad y su adhesión al líder del justicialismo, culminarán en la realización de diversas funciones organizadas por el comité oficial ejecutivo, en las que destacados artistas de la música, el teatro y la danza brindarán su colaboración para el mayor brillo de la efemérides.

OBRAS MAESTRAS DEL TEATRO CLASICO

Obras maestras del teatro clásico universal serán escenificadas adecuadamente, y ofrecidas al público en escenarios aptos para el acceso de grandes masas populares. Entre ellas destácase por su jerarquía artística y su relieve histórico la célebre tragedia griega de Sófocles, "Electra", la que será llevada a la escena bajo la dirección del prestigioso hombre de teatro Eduardo Cuitiño, y con la dirección musical del maestro Roberto Kinsky, sobre motivos de Felipe Boero. El coreógrafo de fama mundial, Sergio Lifar, cuya reciente actuación en el teatro Colón ha mostrado su extraordinaria jerarquía en la danza, colaborará en la preparación de este magnífico espectáculo, como testimonio de adhesión al pueblo y al gobierno argentinos, realizando la coreografía de la tragedia, que incluye la presentación del cuerpo de baile del Colón.

La representación de la tragedia griega tendrá por marco un monumental escenario que se levanta sobre las escalinatas de la entrada principal del edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La construcción del escenario y el montaje de su majestuosa decoración se hará de acuerdo con el estilo arquitectónico griego, con lo que la escenificación de la obra de Sófocles estará a tono con el desarrollo e interpretación de su argumento.

La escenografía estará a cargo de Mario Vanarelli, y la misma será, también, montada dentro del más puro clasicismo heleno.

EL ELENCO

La interpretación de la magna tragedia estará a cargo de un elenco formado por figuras de preeminencia en las tablas, como lo son Iris Marga, Pedro Maratea, Silvana Roth, Julio Renato, Angeles Martínez y José de Angelis, actuando de apuntador J. Señén y como traspunte, Díaz de la Vega.

POR PRIMERA VEZ SE REPRESENTARA EN SUDAMERICA LA "OPERA DEL MENDIGO"

Otra magnífica expresión del arte teatral que se brindará al pueblo de la capital, la constituye la "Opera del Mendigo", de John Gay y Pepgusch, en versión de Austin, realizada en 1728, que será puesta en escena por primera vez en Sud América.

Esta notable obra que, como decimos, jamás ha sido presenciada en los países del meridiano de América, será representada en el Teatro Nacional Cervantes. La di-

(PASA A PAGINA SEIS)

La exportación de sebo argentino fué aprobada

SANTIAGO DE CHILE, 7. (A. N.S.). — El Consejo Nacional de Comercio Exterior aprobó la importación de mil toneladas de sebo argentino con cargo a las divisas de exportación de cemento que se negocian libremente a través de los Bancos.

Reajustan las defensas los franceses en Caobang

SAIGON, 7. (ANS). — Un comunicado francés expedido esta noche confirma que las instalaciones militares de Caobang fueron destruídas antes de la evacuación de dicha fortaleza, la más septentrional en la red francesa de defensa frente a la frontera de China comunista.

La retirada francesa de la estratégica fortaleza de Caobang y de otras posiciones fronterizas ha dejado desguarnecidos unos 130 kilómetros de la frontera. La evacuación efectuada el martes forma parte del plan del general Marcel Carpentier para "el reajuste del sistema defensivo de la frontera noreste", según lo expresa el comunicado. Este dramático cambio en la estrategia francesa ha causado en algunos círculos cierta inquietud frente a los informaciones sobre el poderío comunista en el norte porque anteriormente los franceses siempre habían expresado su intención de defender la línea fronteriza.

Serán interpelados ministros uruguayos

MONTEVIDEO, 7. (ANS).— En la última sesión efectuada por la Cámara de Diputados, el Dr. Antonio Gustavo Fusco, del sector batllista, hizo suya una moción rechazada por tres veces en sesiones anteriores del sector herrerista para que se interpelara a los ministros de R. Exteriores y Defensa sobre el supuesto envío de tropas uruguayas a Corea.

La moción fué aprobada por gran mayoría, quedando la presidencia en concertar la fecha para la presencia de los ministros en el recinto.

Mendoza Rindió un Expresivo Homenaje a San Martín

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El gobierno y el pueblo de la provincia de Mendoza rindieron homenaje esta mañana al Libertador general San Martín en una ceremonia que se efectuó ante la casa réplica que se levanta en la plaza Grand Bourg.

El presidente de la República se hizo representar por su edecán, el capitán de fragata, Antonio S. Otero.

Estuvieron también el gobernador de la provincia, teniente coronel Blas Brisoli, el vicegobernador doctor Rodolfo Schmidt, el jefe de la policía federal, general Arturo Bertollo, los legisladores mendocinos del Congreso de la Nación, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y gran número de invitados.

El acto contó con la asistencia de los embajadores de Chile y Perú. En el palco de autoridades tomaron ubicación también el ministro de Gobierno de Mendoza, doctor Julio César Elorza; el secretario técnico doctor Serafín Ortega; el subsecretario doctor Valentín Lebanca; el director de la casa de Mendoza, el delegado regional de la Confederación General del Trabajo, señor Antonio Rossi, y las autoridades y miembros del centro mendocino.

La ceremonia comenzó con el acto solemne de izar la bandera al tope del mástil que estuvo a cargo del gobernador Brisoli. Una banda ejecutó el himno nacional, en tanto soldados del regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y un destacamento de la escuela de policía formaban guardia de honor. Finalizada esta parte de la ceremonia, fueron depositadas ofrendas florales ante el busto del Libertador y en recuerdo de doña Remedios Escalada de San Martín y de Mercedes Tomasa de San Martín.

Posteriormente fué descubierta la placa recordatoria en los muros de la casa de Grand Bourg. En la misma se reproducen los juicios del general San Martín en la que expresa su cariño por Mendoza. Para destacar el alto significado del homenaje pronunció un discurso el gobernador de Mendoza, teniente coronel Brisoli, hablando luego en nombre de la C.G.T. el señor Antonio Rossi.

La señora Eva Perón adhirió al homenaje con el siguiente despacho: "Compromisos ineludibles impiden mi asistencia al acto. Ruego mil excusas, comprometiendo mi presencia espiritual junto al pueblo mendocino para quien guardo especial devoción".

También expresaron su adhesión al acto el ministro de ejército, general Franklin Lucero, y numerosos gremios de la provincia, entre ellos del sindicato del personal del departamento General de Irrigación; sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de la Capital; Federación Argentina de Trabajadores de las Industrias Químicas; Sindicato de Empleados del Ministerio de Gobierno de Mendoza y la Asociación Mendocina de Andinismo y Esquí.

Una Importante Ley Fué Promulgada por el P. E.

REGLAMENTA LA PROFESION DE KINESIOLOGO

Recientemente fué convertido en ley el proyecto que reglamenta en la provincia el ejercicio de la profesión de Kinesiólogo. Por decreto del Poder Ejecutivo dictado ayer se ha promulgado y entra a regir de inmediato.

Por la importancia que reviste publicamos el texto de dicha ley.

Artículo 1o. — A partir de la promulgación de la presente Ley los profesionales Kinesiólogos, con título universitario, matriculados en la provincia, prestarán los servicios propios de su profesión en la prevención y tratamiento de las enfermedades para las cuales está indicada la técnica kinesiológica. El profesional kinesiólogo sólo podrá realizar tratamientos de su especialidad en los casos expresamente indicados, requiriendo para ello la certificación médica correspondiente, quedando a criterio de aquél la determinación del agente a emplear.

Art. 2o. — A los fines del ejercicio profesional, de la kinesiología, son compatibles con el mismo. 1o.) Kinesioterapia: Masaje, vibración, presión, movilización, gimnasia médica y ejercitación, con o sin aparatos y de cualquier otro tipo de movimiento metodizado que tenga finalidad terapéutica o de readaptación profesional o social, con la finalidad de corregir defectos físicos en las personas. 2o.) Kinefilaxia: Masaje y gimnasia higiénica y estética; exámenes kinésico-funcionales y de movimientos metodizados, con o sin aparatos, a fin de evitar la aparición de secuelas morfológicas o funcionales o bien con finalidad puramente preventiva. 3o.) Fisioterapia: Aplicación de calor por medio de termóforos, fototerapia, hidroterapia, baños de luz, rayos infrarrojos y ultravioletas, onda corta y diatermia, electricidad galvánica y farádica.

Art. 3o.) Los profesionales kinesiólogos en ejercicio de la profesión están obligados: a) Guardar secreto profesional; b) Solicitar la inmediata colaboración del médico cuando en el ejercicio de su actividad surja o amenace surgir cualquier complicación que comprometa la salud del paciente o tienda a agravar su enfermedad; c) Usar en sus anuncios profesionales sus títulos en forma completa, sin abreviaturas; tal como figuran en sus diplomas universitarios; d) Exigir certificado médico previo al tratamiento, cuando se trate de la actividad profesional particular.

Art. 4o. — Les está prohibido a los profesionales kinesiólogos: a) La delegación de las funciones propias de la profesión en personas carentes de título profesional habilitante; b) Anunciar o prometer la curación de cualquier enfermedad; c) Anunciar y/o aplicar en la práctica privada, agentes terapéuticos no autorizados por las autoridades sanitarias nacionales o provinciales; d) Publicar o difundir por cualquier medio éxitos terapéuticos, estadísticas o datos inexactos referentes a su actividad profesional como asimismo expresiones de agradecimiento de pacientes; e) Percepción clandestina de honorarios incompatibles con la ética profesional; f) Ejercer la profesión mientras padezcan enfermedades infecto-contagiosas.

Art. 5o. — Deróganse todas las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones que se opongan a la presente, con excepción del Decreto No. 08742 del 14 de junio de 1950.

Adoptó resoluciones la Inspec. de Sociedades

En una gestión iniciada por la sociedad anónima "La Princesa", de Rafaela, sobre aprobación de reformas de estatutos, la Inspección de Sociedades Jurídicas, ha aconsejado se denunciara el capital social con que actúa la entidad y se acompañara un ejemplar de sus disposiciones estatutarias para poder estar en condiciones de dictaminar sobre el pedido formulado.

PUBLICACION DE BALANCES

Ha sido autorizada la publicación de sus balances a las sociedades siguientes: Compañía Industrializadora de Productos Alimenticios y Tamburini Ltda.

SE FESTEJARA HOY LA FUNDACION DEL SIND. "UNIDOS PETROLEROS"

Con motivo de celebrarse hoy, el quinto aniversario de la fundación del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (seccional S. Fe), este organismo ha programado diversos actos, al que asistirán especialmente invitados, el señor Pedro Gomila, secretario general de la Federación y Director de las Empresas Nacionales del Estado (ENDE), los directores del personal y de acción social de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingenieros Carlos Crespi y Hugo Pelayo, autoridades provinciales y municipales, miembros del secretariado de S.U.P.E., delegaciones de las distintas seccionales de dicha organización y autoridades de la C.G.T.

Los actos programados se iniciarán con visitas a las instalaciones de la planta de almacenaje de Y.P.F. en la zona del puerto, estación de servicio oficial, próxima a inaugurarse nuevo local del sindicato de Y.P.F., adquirido recientemente por contribución directa de los afiliados.

En la planta de almacenaje a las 10.30, se procederá al emotivo acto de izar el pabellón nacional, entonándose la canción patria y pronunciándose palabras alusivas al acto.

A las 12, se servirá un vermouth en homenaje a la comisión administrativa saliente, y a las 13 almuerzo de camaradería en el recreo Meneghetti de Guadalupe.

Nuevas Unidades Básicas Femeninas

En Coronda y Arocena

MUCHO ENTUSIASMO

En la víspera, la delegada censista del Partido Peronista Femenino en nuestra provincia, señorita Ana María Macri, se trasladó a las localidades de Arocena y Coronda, para presidir la inauguración de Unidades Básicas, de acuerdo al programa establecido oportunamente.

En ambas localidades las reuniones efectuadas con el motivo aludido se vieron prestigiadas con el concurso de una elevada cantidad de señoras y señoritas, que pusieron de manifiesto su adhesión a la obra del General Perón.

DISCURSO DE LA SRTA. MACRI

Al inaugurar las Unidades Básicas de Coronda, la señorita Ana María Macri, pronunció los siguientes conceptos:

"Compañeras peronistas de Coronda:

El acto que nos reúne tiene significación trascendental en el ámbito de la vida cívica de la mujer argentina. Responde a los requerimientos de un movimiento que ya es realidad vigorosa y alienta en todo el país; que es la expresión elocuente de la capacidad, el entusiasmo y el espíritu de lucha de la mujer, frente a los reclamos de una Argentina Recuperada para los destinos más superiores en el concierto de la humanidad.

"A este Movimiento se incorporan hoy las mujeres de Coronda, de esta vieja ciudad donde se respira el vivificante hálito de una honrosa tradición santafesina, donde las mujeres del pueblo desempeñaron siempre roles importantes desde los comienzos de la reorganización nacional. Por intermedio de sus mujeres humildes y de trabajo, tanto las obreras como las empleadas, las intelectuales como las vinculadas al comercio, Coronda responde al llamado de esta hora en ofrenda de verdaderos valores del trabajo, ya que trabajadoras, obreras, lo son todas las que desempeñan una labor útil y viven del producto de esa labor en cualquier esfera de la sociedad.

"Sería extenso y poco adecuada mi tarea en esta ocasión, si al referirme a la mujer de Coronda hubiese de considerarla bajo todas las formas en que ha inscripto e inscribe su nombre en los anales de la historia política de Santa Fe. En aquellas etapas de nuestro nacimiento institucional dejó senderos de luz animando e inspirando a los grandes forjadores, en la actualidad se prodiga en todos los campos de la actividad espiritual y física, alienta y difunde su esfuerzo en todos los instantes para sentirse dueña y segura de su destino social. Es múltiple y variado el panorama de acción, donde su capacidad y sus alcances, su ingenio y su cultura, se agita y desenvuelve para salir de la oscuridad y levantarse... En este culto de atributos históricos que es Coronda, la mujer no podía por menos que poner su corazón y sus sentimientos al ritmo de este nuevo despertar de la Patria, donde nuevas voces rectoras le señalan un deber, desconocido y negado hasta ahora por el absolutismo egoísta de una clase privilegiada que ya marcha en su ocaso.

De ahí esta cruzada del Movimiento Peronista Femenino, que es ideal y fe popular en mejores horas, en porvenir venturoso; de ahí que la mujer se sienta exaltada a la dignificación y al reconocimiento de su capacidad para la lucha ciudadana, vibrando al eco de esa voz fraterna y humana que la convoca desde las altas direcciones de la Patria, de esa voz hecha ya proclama y símbolo, lanzada por otra mujer, también engendrada en la entraña del pueblo también sacudida por sus inquietudes y esperanzas; la voz de Eva Perón, conductora única del ideal de recuperación femenina en nuestro suelo.

En su nombre pues, en nombre de nuestro jefe único, Eva Perón, estoy aquí como Delegada Censista del Partido Peronista Femenino en Santa Fe, para dejar inauguradas estas Unidades Básicas y poner en su frente a la Sub Delegada Sra. Esperanza de Chamorro y Srta. María Esther Rebollo.

Debo deciros que el cargo de Sub-Delegadas, en este puesto de lucha, si bien es una distinción, es también una prueba de fuego para el espíritu de acción, de desinterés y de sacrificio de quien lo ocupa. De la forma cómo apliquen y realicen esta acción proyectándola hacia las demás; de la forma cómo sepa infiltrar la mística peronista de cada afiliada, en cada mujer simpatizante del movimiento; de la forma de interpretar y encauzar la doctrina del Líder y de su infatigable compañera de todo esto y de otros tantos merecimientos personales depende que las Sub-Delegadas justifiquen su puesto de honor en esta cruzada.

No pensemos, entonces, que el movimiento pueda prestarse a especulaciones ni favoritismos de baja política que no hacen más que envilecer la lucha; la aspiración de la mujer en esta hora debe estar afianzada por el más absoluto desinterés y la colaboración más estrecha; los pequeños grupos, las pretensiones o impaciencias inoportunas, así como distanciamientos muchas veces en connivencia con la parte contraria entorpecen la marcha de la actuación de las Unidades Básicas y con ello, el triunfo de esta gran causa que requiere de la mujer su contribución más decidida y leal. Para las mujeres de Coronda se ofrece, así, la oportunidad de aportar a la causa del Peronismo Femenino su más auténtico caudal de fe y de convicción peronista. Una para todas y todas para una, amasadas en una solidaridad ejemplar, sabrán responder con apasionada solidaridad y gratitud a las aspiraciones de esa gran hermana, de esa guía segura, que en la vanguardia de nuestro movimiento sueña, siente y sufre como todas nosotras, aquilatando la esperanza de este despertar luminoso en que la mujer ya no será instrumento inútil en la reestructuración del Estado.

A prepararse, pues, y a organizarse desde estas Unidades, para dar a este movimiento reparador de injusticias el cauce que se requiere dentro de las conquistas de la ciudadanía.

La exteriorización de esta fuerza, bien organizada y dirigida, salvará todas las vallas y se impondrá en los destinos futuros de la Patria, con Eva Perón a la cabeza como insustituible Líder de nuestras aspiraciones, retribuyendo como lo hace desde ya, en hermosas realidades y esperanzas cumplidas, la adhesión de la mujer peronista, del niño, del anciano, de la humanidad sufriente a la que llega su bondad sin fronteras. Con Evita y por Evita, que cumplan estas Unidades Básicas de Coronda, la misión y el deber que se les señala. Nada más.

Arriba: La nota gráfica muestra a la delegada censista y sus acompañantes entonando el Himno Nacional durante la ceremonia de inauguración de las unidades básicas femeninas de Coronda. Abajo: parte del numeroso público asistente al acto.

LOTERIA "ORO"

En el sorteo de la lotería de Montevideo, realizado ayer, correspondió al primer premio el número:

8742

Los otros premios con estos números:

11974	15568	9778	10079	6718
7506	9989	12038	17120	17421

Reunión danzante en el Centro Españo'

La comisión directiva del Centro Español de Santa Fe, ha organizado para el 12 del actual, a las 21.30, un festival danzante en conmemoración del "Día de la Raza".

El acto tendrá lugar en los salones de la institución, sitos en calle San Martín 2219.

TRIBUNALES

Justicia del Trabajo

Sentencias de la Cámara de la Justicia del Trabajo. Secretaría Costa.

—En el juicio Miguel Ramírez contra L. D. y Compañía, juicio sumario. Se declara la incompetencia judicial para entender en la acción promovida, salvo en lo que hace a la declaración de que la cesantía del obrero estuvo vinculada a la expropiación, punto este en que se confirma el fallo, declarándose nulo en lo demás. Las costas por su orden en ambas instancias.

Sentencia del Juez del Trabajo doctor Martín de la Peña, Secretaría Bellocchio.

—En el juicio Rafael Angel Molinas y otros contra F. B. C., sobre indemnización por despido. Ha ce lugar a la demanda condenando al demandado al pago por antigüedad y preaviso a Rafael Angel Molinas $ 610; a Santo Esquivel $ 324; a Pedro Raúl Marín, $ 607 con 30; Atilio Tapón, $ 461 con 60 y como preaviso a Atacio Romero, pesos 211 con 85. Los pagos se harán dentro de diez días con más sus intereses desde la iniciación de la demanda. El 60 por ciento de las costas a la demandada y el 40 a los actores.

Sentencias del Juez del Trabajo, doctor Olmos, Secretaría Amaral.

—En el juicio Hilda Eulalia Doldán Desaffe contra E. S. H., sobre cobro de pesos. Se tiene por desistida a la actora del presente juicio.

—En el juicio Bienvenida Luna contra O. A., sobre indemnización por despido y preaviso. Hace lugar a la acción entablada, con costas.

Causas falladas

—En el proceso contra Josefa Luquez de Insaurralde, o. Holguera y De la Paz Cascardo Martínez y Julio Andrés Insaurralde, estafa, el primero; falsificación de documento privado y partícipe de estafa el segundo y partícipe de estafa la última. Condena a ocho meses de prisión a Martínez; dos años de igual pena a los restantes, a todos en forma condicional, con costas.

Sentencia del Juez del Crimen doctor Julio César Gavicia, Secretaría Puente.

—En el proceso contra Pablo Gómez, robo, tentativa de robo y resistencia a la autoridad. Lo condena a un año y medio de prisión, en forma condicional.

Llamóse a Licitación Para Otra Importante Obra Vial

EL TRAMO RUTA NACIONAL A LAGUNA PAIVA

Dentro de breve será iniciada la construcción de otra importante obra vial, con lo que se está cumpliendo el anuncio que hizo oportunamente el señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar.

Nos referimos a la construcción de obras básicas y pavimentación de la Ruta Provincial número 306; Ruta Nacional No. 11-Laguna Paiva. Por decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias se ha llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos.

La ejecución de esta obra de una longitud de 11.150 metros, largamente reclamada por esa populosa población donde se asienta un importante núcleo ferroviario, resolverá en forma permanente la vinculación con la red general pavimentada, de la localidad antes expresada, beneficiando a la vez a la extensa zona agrícola de la jurisdicción.

En el llamado a licitación, cuya apertura tendrá lugar el 24 de noviembre próximo, para asegurar el normal abastecimiento de los materiales, se han propuesto dos alternativas: la "A" (Transporte ferroviario) de $ 2.525.9.. y la "B" (Transporte Automotor) de $ 4.885.448.62. En las mismas se encuentran comprendidas partidas para imprevistos, adquisición o expropiación de terrenos y mejoras con destino a ensanche o apertura del camino, apertura de nuevo paso a nivel y construcción de dos alcantarillas en vía del F. C. Nacional General Manuel Belgrano y clausura del paso a nivel existente.

LA COMUNICACION

La disposición arriba mencionada, ha sido comunicada por el Gobernador de la Provincia, ingeniero Caesar, al Presidente de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva Sr. Carlos Aeberhardt, en un telegrama que dice:

"Me es grato llevar a su conocimiento que se ha llamado a licitación del tramo Ruta Nacional a Laguna Paiva, de la ruta provincial No. 306 acto que significa el cumplimiento de la promesa del Gobierno peronista de Santa Fe hacia los trabajadores de la zona".

Se realiza hoy un acto patriótico en P. S. Martín

Un acto que ha de congregar a mucho público, delegaciones de correos y autoridades, se cumplirá esta mañana, a las 9, en la localidad de Posta de San Martín, departamento Rosario. Consiste el mismo en el descubrimiento de un busto del creador de la bandera, General Manuel Belgrano.

En representación del P. E. provincial asistirá el subsecretario de Gobierno y Culto, señor Esteban Pelusso, quien hará uso de la palabra para referirse a la obra y a la personalidad del prócer.

El acto se realizará en la plaza 9 de Julio.

Un hospital comunal pasa a la sanidad provincial

Oportunamente la Legislatura sancionó la ley que autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para que, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, formalice con las autoridades del Hospital Comunal de Capitán Bermúdez, el convenio de transferencia a la Sanidad Provincial del mencionado establecimiento. Por decreto dictado ayer se ha promulgado dicha ley, registrándola bajo el número 3516. Se cumplirá de inmediato, haciéndose cargo la provincia del activo y pasivo. La referida ley dispone crear en el presupuesto provincial en vigencia las partidas necesarias para atender los gastos que demanda el cumplimiento de la misma.

1950 - AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION

En todos los sectores de la ciudad, ha sido bien recibida la aprobación por parte del Concejo Deliberante, del plan de pavimentación y repavimentación, así como también la autorización que se acuerda al Departamento Ejecutivo Municipal para llamar a licitación por el término de 45 días para la contratación de las obras a ejecutarse, cuyos beneficios se harán extensivos a 155 cuadras.

La ciudad entera y en especial muchos barrios, algunos ubicados en la zona muy próxima al radio céntrico, estaban esperando la iniciación de estas mejoras de orden edilicio, que habrán indudablemente de contribuir a estimular el progreso ciudadano y embellecer el aspecto de calles y paseos que hasta hoy se han visto contenidos en el propósito de acelerar el adelanto urbano.

De conformidad al detalle de las calles a pavimentar con hormigón simple, se comprende sectores de barrio Candioti y del puerto próximo a donde se habilitará la playa de maniobras del Elevador Terminal, extensivos además a un pequeño radio del barrio Barranquitas, es decir, se ha tenido en cuenta el factor actividad industrial y el movimiento de transporte automotor, para llevar hasta ellas, el pavimento que reportará ventajas de orden económico y a su vez de carácter urbanístico. Mientras tanto se verán favorecidos con la pavimentación de carpetas asfálticas con agregado de cemento, los barrios Candioti, Progresista, Roma, Belgrano, 9 de Julio, 7 Jefes, Sargento Cabral y María Selva. Es decir se ha tratado de satisfacer la demanda pública, teniendo en cuenta para ello las necesidades más urgentes de la población, quien de ese modo, verá dentro de breve plazo satisfecho un anhelo de progreso de vastos alcances sociales y económicos, así como sanitarios e higiénicos. De igual modo, la repavimentación alcanzará a otros sectores de la zona sur próxima a la Plaza de Mayo y el Parque General Belgrano, donde el tránsito es intenso y el movimiento general se acrecienta a diario.

Un antecedente de sumo interés es el que se registra con respecto a la duración o vida útil de treinta años de todo pavimento construído con granito, sobre base de arena. Entendemos que si los informes que han servido para el conocimiento del problema por parte de los técnicos de la División de Obras Públicas de la Municipalidad y de los mismos concejales, establecen el plazo de la vida útil del pavimento aludido, este aspecto deberá merecer en su hora, una vigilancia especial para evitar se defrauden los intereses colectivos con trabajos no realizados de acuerdo al plan y los pliegos de condiciones establecidos.

La inclusión de otras calles para ser beneficiadas con la pavimentación, permite conocer un detalle de interés y es el relacionado con los desagües, problema éste que aún no ha sido solucionado y de hecho, viene demorando la obra de progreso edilicio que muchos barrios necesitan. Si se busca con la pavimentación determinar un inmediato adelanto, hay también que prestar atención urgente a todo cuanto se refiera a los desagües, ya que únicamente así, se logrará el proceso de coordinación urbana, que en otras ciudades ha sido encarado con atención y un eminente sentido práctico.

A todas luces, este plan, tiene una gran importancia, si es el primer paso que se da con firme voluntad de progreso, por cuanto muchos barrios aguardan, que la pavimentación no signifique un privilegio sólo resuelto en favor del radio céntrico y algunos sectores. Frente a ello y si existen dificultades para llevar el afirmado a otras zonas, débese sin embargo, tratar de mejorar las condiciones actuales de muchas calles de tierra, las que no pueden de ningún modo seguir siendo lodazales y depósitos de aguas estancadas, donde proliferan insectos y otras alimañas. Para resolver este aspecto, creemos que la Municipalidad está en condiciones de realizar las obras de conservación y mejoramiento de las calles sin pavimentar, hasta tanto se pueda afrontar el problema de coordinación urbana que aquí se menciona.

[illegible] nueva Proveeduría Cooperativista de la Univers. del Litoral

Los [illegible] de la Universidad Nacional del Litoral han [illegible] las medidas necesarias para [illegible] los servicios que presta [illegible] de Ayuda Social, organismo [illegible] y creado por las Ordenanzas del 19 de Abril y 9 de septiembre de 1948.

Existe el propósito de incorporar la misma una proveeduría cooperativa cuyos beneficios alcanzarán a todo el personal de las distintas Facultades e Institutos, las [illegible], como se sabe, están distribuídos entre las ciudades de Santa Fe, Rosario y Corrientes.

La Comisión Directiva del mencionado organismo, que preside el señor Secretario General de la Universidad, que deberá reunirse el martes próximo a las 18 horas, estudiará este importante asunto y designará a las personas a quienes se confiará el proyecto de Reglamentación del nuevo servicio.

[illegible] I. Libre de Humanidades

(Filosofía y Letras)
San Martín 1950

En la semana entrante se dictarán únicamente las siguientes clases:

LUNES: 17.30: Latín II. Prof. Vila Duffy; 18.30: Griego. Prof. Vila Duffy.

MARTES: 17.30: Latín II. Prof. Vila Duffy; 18.30: Griego: Prof. Vila Duffy; 19.30: Sociología. Prof. Dr. José R. Cib[illegible]: "La Sociedad paterno-filial" (cont.).

Patrimonio Nacional en Tierras

La legislación en lo que respecta a tierras fiscales, no sólo era incongruente sino que adolecía de numerosas lagunas. Merced a esa circunstancia ha sido posible que unos pocos hayan logrado hacerse de tierras fiscales, mediante el conocido juego de la transferencia, no por cientos y sí por miles y cientos de miles de hectáreas. Hay familias que casi redondean el millón de hectáreas en nuestro país. Leyes anticuadas permitían ciertos manipuleos que sólo beneficiaban a los grandes terratenientes o fuertes capitalistas. De esta manera se fueron creando en la Argentina monopolios rurales que contribuyendo al enriquecimiento de los menos, impedían el progreso nacional, llevando a las campiñas el desaliento de los capaces de trabajar la tierra.

El proyecto sobre régimen de administración de la tierra pública recientemente aprobado en la Cámara de Diputados de la Nación, prevé los errores y condiciona la legislación a las verdaderas necesidades de la economía agropecuaria de la República. "Incumbe al Estado" dice el artículo 38 de la Constitución Justicialista, "fiscalizar la distribución y la utilización del campo y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva". Con lo que queda terminantemente establecido que debe darse al campesino lo que éste necesita para su función. Antes no se había pensado de este modo. Y por eso pudo darse el sugestivo hecho de que casi 40.000.000 de hectáreas de propiedad de la Nación, substraídas del patrimonio del Estado por medios leguleyos, pasaran a ser propiedad de gente particular que las convirtieron en vehículos de explotación para su exclusivo beneficio. A los 24 millones de hectáreas que aún siguen siendo patrimonio del Estado pueden agregarse unos casi 40 millones ahora en manos de particulares, en razón de las disposiciones establecidas en la ley reivindicatoria de tierra argentina. Es decir que la Nación podrá hacer de la cuarta parte del territorio del país, un bien de trabajo para utilidad social, en vez de un bien de renta como era antes.

Tal fué el abandono en que administraciones públicas pasadas tuvieron las tierras territoriales del país, que las gobernaciones argentinas pasaron más propiedad de consorcios foráneos y capitalistas privados, que patrimonio real de la República. Y eso fué en detrimento de la emancipación económica del país y de los legítimos intereses de los trabajadores argentinos, que resultaban así extranjeros en su propia patria.

Con la reivindicación de las tierras fiscales, podrá ahora el Estado llevar a la práctica la doctrina justicialista de una ecuánime distribución de las mismas entre las familias agrarias capacitadas para trabajarlas. Se quiere dar en propiedad las tierras fiscales a los que son capaces de radicarse en ellas y convertirlas en medios de trabajo y producción. Y nunca más oportuna una política agraria de este tipo reivindicatorio que en la actualidad, pues es indispensable que reactivemos a toda costa las actividades del campo. Mientras los agricultores no se sientan seguros en las parcelas que trabajan, y jamás lo estarán hasta que ellas sean de su propiedad, no habrá manera de convencerlos de las ventajas de sus sacrificios y laboriosidad.

Por eso mismo, si el Estado se dispone a que sus tierras sean distribuídas racionalmente entre los labradores que deseen radicación estable, hará una obra social de suma trascendencia en los actuales momentos de la economía argentina. Si con la ley de reivindicación de la tierra fiscal se puede llegar a una justa parcelación de la misma, dándola en propiedad a los capaces de trabajarla y hacerla producir y valorizarla, la ley sancionada importa uno de los vehículos más directos y positivos para levantar la economía agropecuaria de la nación y movilizar los brazos que el campo demanda. La tierra tiene que ser para el que la trabaja en provecho social.

En la Sede Central del P. Peronista



Ayer estuvieron en la sede central del Partido Peronista, integrantes de la comisión de técnicos que está dando los últimos toques al estudio de los planes para la construcción de la casa del Partido en el terreno de calle Crespo, entre Rivadavia y San Luis. La nota gráfica muestra a los técnicos Enrique A. Bortseck, Honorio W. Franco y Luis B. Crocq, a los arquitectos Santiago Toretta y Reinaldo Vacca y al contador público Carlos Canorino, posando conjuntamente con el Interventor diputado nacional Lavia, los secretarios, profesores Comé y Sosa, el Intendente Municipal Dr. Raúl Bosco, el Ingeniero Cerilla, el Dr. Rodríguez Alderete, el señor Fernando Estrada y el señor Lamelli.

Concejales peronistas felicitan a J. D. Perón

Los concejales peronistas de Santa Fe, han enviado al Presidente de la Nación General Juan Perón, el siguiente despacho telegráfico:

"Al Excelentísimo señor Presidente, General Juan Domingo Perón, Residencia presidencial. El bloque de concejales peronistas de la ciudad de Santa Fe, por mi intermedio os envía un fuerte abrazo en el día de vuestro cumpleaños. Quiera Dios, que nuestro feliz pueblo, festeje tan grato acontecimiento en forma imperecedera.

"[illegible] las felicitaciones querido General y os deseamos un feliz día de hogar en compañía de vuestra esposa, doña Eva, la adorada dama de vuestro pueblo. — Concejal Vicente H. Antonini, Secretario de bloque".

Se Tributó el Homenaje de Santa Fe al Libertador Gral. San Martín en Yapeyú

PALABRAS DEL GOBERNADOR, INGENIERO CAESAR, EN EL SOLEMNE ACTO

Como ya lo hemos informado en la edición [illegible], viajó a Yapeyú el gobernador, Ing. Caesar y la comitiva que ya hemos dado a conocer. A su llegada a Paraná fueron recibidos por ministros del gobierno de la provincia de Entre Ríos, el intendente municipal y otras autoridades, en cuya compañía se trasladaron hasta la Estación General Urquiza, donde continuaron viaje a Concordia.

LA LLEGADA A CONCORDIA

Al llegar a la ciudad de Concordia, el gobernador Caesar y su comitiva fué recibido por el intendente municipal, Sr. Gerardo Moya; los diputados provinciales Sres. Cagliero y Florio; el director seccional de Obras Sanitarias de la Nación, Sr. Ferreyra, el jefe de Policía, Sr. Antonio Pisani; el subprefecto marítimo y otras autoridades. Después de la cena, el primer mandatario y su comitiva visitaron las instalaciones de las Obras Sanitarias de la Nación y posteriormente fueron agasajados en la Intendencia Municipal con una recepción.

EL HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN

A las 7 del día de ayer, el gobernador, los ministros, los legisladores, el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez y demás comitiva, partieron para Paso de los Libres, localidad donde llegaron a mediodía. De inmediato continuaron hacia Guaviraví para llegar a Yapeyú alrededor de 17, para poco después el primer mandatario presidir el homenaje al General San Martín en la cuna de su nacimiento.

El pueblo esperaba a los visitantes que fueron dignamente recibidos así como las autoridades y delegaciones. Los edificios estaban embanderados.

Alcanzó el homenaje de la provincia de Santa Fe de las cámaras legislativas y concejos deliberantes de Santa Fe y Rosario una extraordinaria solemnidad, ceremonia que se vió muy concurrida y presidida, como ya lo hemos señalado por el primer mandatario de la provincia.

Consistió en la colocación de una placa recordatoria que lleva la siguiente inscripción: "Como devota ofrenda de Santa Fe al Padre de la Patria, en el centenario de su tránsito a la inmortalidad".

Emotivo fué el homenaje cumplido dentro de una gran devoción y solemnidad en la casa misma donde nació el Libertador, colocándose acto seguido ofrendas florales y cumpliéndose también los actos de homenaje de la Legislatura de Santa Fe y de los concejos deliberantes, haciendo uso de la palabra el presidente del bloque de concejales peronistas de Santa Fe, en nombre del cuerpo deliberativo, señor Sebastián Ruiz Díaz.

LA PALABRA DEL GOBERNADOR

En el acto de homenaje al General San Martín, que dejamos informado el gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar pronunció el siguiente discurso:

"El gobierno de Santa Fe en pleno, vale decir con la representación genuina de los tres poderes que configuran la forma republicana de nuestra organización estatal, llega hoy hasta este solar sagrado de la patria, hasta este rincón que vela nacer un día al Padre de la Argentinidad, para rendir con la emoción de todo el pueblo de la provincia, su homenaje de permanente recordación, al primer soldado de la República.

Santa Fe, la tierra de los trigales que dan el pan de cada día, de los linares que en el celeste de sus flores cantan el poema de amor y de trabajo de sus hijos, de las chimeneas humeantes de cientos de fábricas en cuyas entrañas manos argentinas dan forma y calidad a cien especies de productos manufacturados; Santa Fe la que en sus bosques, en sus algodonares, y en sus cañaverales norteños nos anticipa el paisaje subtropical de parecidas características con este suelo hermano que hoy pisamos; Santa Fe, la tradicional, la que como esta heroica Corrientes escribió más de una página de gloria en el libro de la patria, Santa Fe toda, con sus hombres de trabajo cuyos representantes se encuentran presentes, con sus hombres de gobierno, frente a este lugar, invoca el espíritu del Gran Capitán y seguro de su presencia inmaterial le dice: José de San Martín, tú que fuiste grande en todos los actos de tu vida, de tu vida de soldado y ciudadano, inspíranos. Hasta ti llegamos con el mismo fervor que lo hiciéramos frente a tu estatua en la capital de la provincia y en San Lorenzo frente al campo de tu primer hecho de armas en América, para rendirte nuestro homenaje más sincero, y a la vez para tonificar nuestro espíritu con tus lecciones ejemplares, de suerte tal que nunca equivocaremos el camino como gobernantes, como legisladores o como jueces, carácter que investimos hoy los que hasta ti hemos llegado.

La patria, esta patria nuestra legada por ti sin manchas, acreedora al cariño de pueblos hermanos por que tu sable le dió libertad sin retaceos, en esta hora justicialista de su historia en que va escribiendo páginas del más sano patriotismo bajo el signo de la revolución y las directivas de su conductor el general Perón, merece todos los sacrificios de sus hijos, merece que todos ellos sepan elegir la senda y tú, Padre nuestro que estás en el corazón de tu pueblo, inspíranos.

Señor: Como un recuerdo y como un homenaje, en este templo al que día a día llegan caravanas de argentinos para inclinar su frente y elevar su plegaria de patriótica unción, dejamos hoy esta placa de noble metal en la que sólo hemos inscripto expresamente: "Devota ofrenda de Santa Fe al Padre de la Patria, en el centenario de su tránsito a la inmortalidad", para que con el correr de los años los que vengan sepan que el gobierno peronista de Santa Fe, que siente la patria y venera a sus héroes, llegó un día en peregrinación hasta este lugar, inclinó su frente, elevó su plegaria, buscó inspiración para sus actos y rindió su público homenaje de veneración en este Año del Libertador, centenario de su paso a la inmortalidad y que, frente al paisaje que hirió las pupilas infantiles del héroe, solemnemente y con silencioso recogimiento reafirmó su afán inquebrantable de ser útil a su pueblo dentro de la austeridad sanmartiniana y del ideario justicialista que defendió y cimentó con su acción de gobierno, con su sensibilidad de argentino, con su austeridad de soldado y con su caudal de afecto al creador de esta nueva Argentina, el general Perón.

Guardián de esta casa: A vuestra custodia la dejamos seguros de que queda en buenas manos".

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar Nro. 26, con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1929, cuyos nombres y causales se dan a conocer seguidamente:

Rosario Luján: Mat. 6.294.181. O. E. Stc. 1a. Inc. 2. Sostén de padre impedido.

Orlando Marcelino Estrubia: Mat. 6.290.332. O. M. Esperanza. Inc. 2. Sostén de madre viuda.

Benjamín Juan Franco: Matrícula 6.292.295, O.E., S. J. del Bimolo, Inc. 2. Sostén de padre impedido.

UNIVERSITARIAS

Atento a la resolución del señor Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, acerca de la suspensión de actividades docentes y administrativas con motivo del 5º congreso eucarístico a celebrarse en Rosario, se ha dispuesto modificar las fechas de los exámenes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales correspondientes al turno del mes en curso, en la siguiente forma: las mesas examinadoras que debían constituirse los días 23, 24, 25, 30 y 31, lo harán el 30 y 31 de octubre y 2, 3 y 4 de noviembre, respectivamente.

Evoca al Libertador una Cooper. Policial

La Asociación Cooperadora Policial de Barranquitas rendirá homenaje al Libertador el jueves 12 a las 17.30 en el local de la comisaría. En esa oportunidad se descubrirá un busto del General San Martín, haciendo uso de la palabra el delegado del Instituto Sanmartiniano (filial Santa Fe), Dr. Julio A. Caminos.

FELIZ CUMPLEAÑOS, GENERAL

Cúmplese un nuevo aniversario del natalicio del Presidente de la República, general Juan Perón. En igual fecha, en años anteriores, el pueblo argentino le testimonió su adhesión afectuosa y sincera, sus congratulaciones. Su gestión gubernativa avala ampliamente su doctrina revolucionaria, su gesta de emancipación económica nacional, su apostolado justicialista.

En este aniversario ¿qué puede ofrecerle el pueblo por el [illegible]? Le ha ofrecido espontánea y generosamente su espíritu de patriotismo y gratitud cívica, lealtad, cooperación y afecto. Pero ahora, bien podemos decirlo sin miedo a equivocarnos, la República le ofrece, de confín a confín, el pedido de un sacrificio. Ese es, justamente: De un nuevo sacrificio: el que tendrá que aceptar aun contra su voluntad: la reelección presidencial. No es un regalo altruista, sino [illegible] interesado. Pero es el único que ahora puede brindar al general Perón la ciudadanía argentina.



Los gobernantes de la talla de Perón, no se deben a sí mismos, porque pertenecen a una época, un ideal, a una conciencia colectiva. Perón ha sido el inspirador y la bandera, el creador y el ejecutor de las obras que afirman en el tiempo y espacio la grandeza argentina conquistada por sus sacrificios de hoy, por su talento de conductor, por su voluntad acerada. El país estaba a la deriva, y eso lo sabemos todos. Horas de angustia e incertidumbre anidaban en todos los corazones ciudadanos ante las sombrías perspectivas de un futuro prolongación del pasado.

Fué el general Perón cuando ostentaba el grado de coronel, quien hizo de vigía, de oráculo, de impulsor, de conductor de una nación que se buscaba sin encontrarse. Y si la Argentina pudo salvar las adversidades que se cebaron en todos los pueblos en la era postbélica, y la Argentina sacó fuerzas creadoras de lo que eran fuerzas de flaqueza, si la Argentina levantó su soberanía económica y tonificó su ética y su moral, débese a la inmensa mayoría de su realizadora de este visionario.

Pero los tiempos aciagos no han pasado aún, y caben esperar tiempos todavía más complicados y peligrosos en razón de las pasiones que enturbian las vinculaciones diplomáticas y políticas del mundo. Por si el azar de las circunstancias depara a la humanidad una nueva y terrible crisis, la República necesita para el futuro inmediato un estadista y un gobernante, que con experiencia, talento y pulso sereno, enfrente los acontecimientos y vea los valladares que pudieran oponerse a la marcha segura y recuperadora de nuestra nacionalidad. ¿Quién en toda la Nación con más méritos, con más capacidad, con más decisión y saber puede enfrentar el devenir, no siendo el forjador de nuestro engrandecimiento y de nuestra independencia económica?

El pueblo argentino no se engaña ya. Y así como en 1946 quiso, pudo y supo votar, eligiendo primer mandatario de la Nación al líder de los trabajadores, el jefe inclito de la Revolución Nacional, así en 1950 quiere y sabe, que la Patria, debe volver a reafirmar aquella epopeya cívica en los comicios presidenciales de 1952. ¿Qué timonel no Estado puede entregarse al hacedor de la Nueva Argentina Justicialista en su Constitución, en sus leyes y en su espíritu?

Por eso, interpretamos [illegible] el sentir y el pensar de la argentinidad del presente histórico, cuando decimos que en este cumpleaños del primer magistrado del país, el pueblo le brinda como obsequio una imposición patriótica. La de que se prepare para aceptar la reelección a Presidente de la Nación en los próximos comicios nacionales. Observa la ciudadanía la negación que importa [illegible] y egoístas. Saben los argentinos que Perón es única garantía para que la República siga su destino cierto, para que la Patria sea perenne en [illegible] de soberanía y felicidad. Ya está en la conciencia nacional la resolución de que Perón sea una vez más el sacrificado en homenaje a la salvación de la dignidad y la libertad de los argentinos. Que sepa en este día de su cumpleaños, y que al mismo tiempo se regocija por las muestras de fervorosa adhesión que el pueblo le ofrece, se niegue ya a la idea de un renunciamiento individual, más en holocausto de la sagrada causa de la Revolución, que es la causa de la Patria.

Y si como soldado nuestro y disciplinado sabe obedecer las órdenes jerárquicas, que sepa obedecer una vez más la consigna de la Nación, que es de todas las jerarquías, la primera.

CALENDARIO SANMARTINIANO

Día 8 de Octubre

1812—Estalla en Buenos Aires un movimiento revolucionario que exige la renuncia del primer triunvirato y la devolución del poder al Cabildo, conforme se otorgara el 22 de mayo de 1810, para que éste designe interinamente un nuevo Ejecutivo encargado de convocar de inmediato una Asamblea Nacional para fijar los destinos de las Provincias Unidas. Esta revolución incruenta fué promovida por la Logia de Lautaro: San Martín y Alvear, jefes de la misma y también de las fuerzas armadas de Buenos Aires, concurrieron con las tropas a sostener el pedido popular, pero sin hacer ostentación de fuerza. El Cabildo accedió al pedido, formándose así el nuevo Ejecutivo, que se conoce como "Segundo Triunvirato" cuyos vocales fueron Paso, Rodríguez Peña y Álvarez Jonte.

1814—San Martín hace conocer por bando la derrota de Rancagua, y con el fin de asegurar la tranquilidad interna, establece normas estrictas a que deberán sujetarse los españoles europeos de Mendoza.

1814—San Martín cursa un oficio al Cabildo de Mendoza, manifestando la necesidad de extremar la vigilancia sobre todo aquel que pueda resultar sospechoso de minar la tranquilidad pública, y ordena realizar un censo de españoles europeos y americanos desafectos a la causa de la Independencia.

1816—El Gobierno aprueba el proceder de San Martín, sobre cesión de esclavos por el vecindario de Mendoza, según su comunicación del 23 de septiembre.

1818—El Diputado de Chile en Buenos Aires solicita el reconocimiento de la independencia de aquel Estado por las Provincias Unidas.

1819—En sesión secreta, el Soberano Congreso dispone considerar, en la próxima reunión, las causas por las cuales las Provincias Unidas no ratificaron el tratado con Chile referente a la expedición al Perú.

1819—Debido a que un buque llegado a Montevideo procedente de Gibraltar, trae noticias del fracaso de los planes de los liberales españoles y la consiguiente urgencia en armar la expedición contra el Río de la Plata, el Gobierno oficia a San Martín para que reúna en Mendoza al Ejército de los Andes y, luego de reforzarlo en San Luis, acuda en defensa de Buenos Aires y trate de conciliar, a su paso, las desavenencias con el gobierno de Santa Fe.

1819—Sarratea escribe a San Martín desde Buenos Aires, manifestándole que confía que varios comerciantes ingleses y norteamericanos colaborarían en dinero para aumentar el préstamo del Gobierno de las Provincias Unidas para armar la Escuadra.

1820—Desde Ica, Arenales contesta la carta de San Martín del 4, manifestándole la imposibilidad de cumplir sus deseos de apresurar las marchas sin contar con el cargamento que debe llegarle, pues lo expondría a una pérdida segura: "Sí, mi general —agrega— con el cargamento me batiré aunque sea con el mismo demonio"; en la misma carta notifica a San Martín de una serie de detalles vinculados al entusiasmo de la tropa y sus posibilidades y proyectos.

1820—Arenales comunica de oficio a San Martín las operaciones realizadas por Rufino Guido, y la orden impartida a Nécochea de que regrese; le informa, además, de otras medidas adoptadas y de las noticias que se tienen de los realistas.

1821—San Martín sanciona el "Estatuto Provisional" para el Estado del Perú. Al hacerlo, declara que provisionalmente, y hasta tanto "el pueblo forme las primeras nociones del gobierno por sí mismo", se reunirán en su persona las facultades del Ejecutivo y el Legislativo, no así las funciones judiciarias que estarán a cargo de los Tribunales competentes. [illegible] Estatuto se compone de diez secciones y varios artículos [illegible] y en él se hace una declaración de los Derechos y garantías y se reglamentan las funciones de los Ministros de Estado. En la misma fecha, se proclama la vigencia de esta carta fundamental del Estado Independiente del Perú.

1824—Es visado el pasaporte de San Martín en Londres para pasar a Bruselas.

LA INSTALACION DE BARRERAS EN PASOS A NIVEL

En el plazo de pocos años, han ocurrido sensibles accidentes en los pasos a nivel de los ferrocarriles, que cruzan las poblaciones santafesinas, donde no se han instalado las barreras destinadas al amparo de los transeúntes, conductores de vehículos mecánicos y a tracción a sangre.

El saldo de los hechos ha sido la muerte de varias personas, las que confiadas en la poca peligrosidad de los pasos a nivel, fueron víctimas de los trenes de carga y coches motores. De cualquier modo, el peligro es evidente y mientras no se busque la manera de solucionarlo, nuevas víctimas deberán agregarse a los accidentes registrados de tanto en tanto.

¿Cómo podrá buscarse un medio de prevención eficaz y permanente? ¿Acaso, las señales luminosas y los timbres de alarma, serán elementos suficientes para evitar los riesgos? Lo primero sería buscar mediante la instalación de barreras, sólo ellas contendrán los peligros y evitarán nuevos accidentes. De hecho, la segunda pregunta que hacemos, queda anulada por la sugerencia formulada, que es coincidente con el pensamiento que sustentan los pobladores de todas las localidades donde se han producido hechos lamentables.

Pero para lograr el éxito deseado en el propósito perseguido, debe realizarse un estudio previo de las condiciones en que se encuentran todas las ciudades, poblaciones de distinta categoría y demás localidades, con respecto al cruce de las vías por las zonas urbanas y a la falta de barreras en lugares de mayor movimiento, sin olvidar asimismo las zonas ligadas a las [illegible] suburbanas y distritos rurales.

Atento a los hechos a que nos venimos refiriendo, en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, fué presentado un proyecto de comunicación solicitando al P. E. se dirija al ministerio de Transportes de la Nación, para que proceda a instalar las barreras donde ocurrió en fecha muy reciente un grave accidente. No cabe la menor duda, que esa iniciativa tiene una finalidad ponderable, pero si ella no se generaliza, la particularización sólo tenderá a solucionar una situación y no a hacer extensivos los beneficios y amparos que se solicitan para toda la población santafesina expuesta a riesgos y peligros.

Deben entonces colaborar juntamente con los legisladores, los representantes populares en las comunas, quienes al conocer el problema real en sus respectivas jurisdicciones, podrán informar a las autoridades, para que a su vez, eleven los justificados reclamos al ministerio ya citado. Esa eficacia resultante permitirá la concreción de un anhelo colectivo, que no puede ser tenido por más, sino antes por el contrario, resuelto con un gran sentido de previsión y [illegible].